

459

Sin que motive debate, en votación económica, se acepta. Incorpórese al Dictamen. En votación nominal, se emiten: cuatrocientos cincuenta y tres votos en pro, ningún voto en contra. Aprobado por cuatrocientos cincuenta y tres votos. Febrero 14 del 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de febrero de 2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Quienes suscriben, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente reserva que reforma el segundo párrafo del artículo 51, de la **Ley General de Vida Silvestre**, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para quedar como sigue:

Ley General de Vida Silvestre

Dice	Propuesta
<p>Artículo 51. [...]</p> <p>En este último caso, la nota de remisión o factura foliadas señalarán el número de oficio de la autorización de aprovechamiento; los datos del predio en donde se realizó; el nombre científico, la especie y género y, en su caso, subespecie a la que pertenecen los ejemplares, sus partes o derivados; la tasa autorizada y el nombre de su titular, así como la proporción que de dicha tasa comprenda la marca o contenga el empaque o embalaje.</p> <p>[...]</p>	<p>Artículo 51. [...]</p> <p>En este último caso, la nota de remisión o factura foliadas señalarán el número de oficio de la autorización de aprovechamiento; los datos del predio en donde se realizó; el nombre científico que indique el género y la especie y, en su caso, subespecie, a la que pertenecen los ejemplares, sus partes o derivados; la tasa autorizada y el nombre de su titular, así como la proporción que de dicha tasa comprenda la marca o contenga el empaque o embalaje.</p> <p>[...]</p>

*Edgardo
14 Feb 19
11:51*



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

14 FEB. 2019

Atentamente

DIP. MARTHA OLIVIA GARCIA V.
martha

RECIBIDO

Nombre: Diputada Martha Olivia García Vidaña, y Diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal

Hora: 17:50